ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	947-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 1 al 30 de septiembre, se cuenta con una población asignada de PPR: Activos (18) Fase de estabilización (2) IPB por abandono del proceso (9) Las acciones implementadas para promover la participación de la población estuvieron orientadas a la atención psicosocial individual a través encuentros presenciales, llamadas telefónicas, mensajes y notas de voz vía WhatsApp. A continuación, la distribución de la población por municipio: **Palmira:** En este municipio se cuenta con 3 PPR activas, de las cuales se atendieron 2. **El Cerrito:** En este municipio se cuenta con 1 PPR activa, la cual fue atendida. **Pradera:** En este municipio se cuenta con 1 PPR activa, la cual fue atendida. **Florida:** En este municipio se cuenta con 3 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. **Candelaria:** En este municipio se cuenta con 1 PPR activa, la cual fue atendida. **Jamundí:** En este municipio se cuenta con 4 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. **Yumbo:** En este municipio se cuenta con 2 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. **Guacarí:** En este municipio se cuenta con 2 PPR activas, las cuales fueron atendidas en su totalidad. **Tuluá:** En este municipio se cuenta con 1 PPR activa, la cual fue atendida. En total se realizó atención a 17 PPR activas, de los municipios de Palmira, El Cerrito, Pradera, Florida, Candelaria, Jamundí, Yumbo, Guacarí y Tuluá, lo cual corresponde al 96% de la población objeto de atención para el mes de septiembre. Es de anotar que la PPR que no se logró atender no ha sido posible contactarla, pese al seguimiento que ha venido haciendo la gestora de ciudadanía.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó una encuesta de empleabilidad a la PPR con Coda 0360-17. Se aplicó un instrumento de hábitat a la PPR con Coda 0360-17. Se actualizó un concepto de reintegración en la dimensión de seguridad de la PPR 0018-18. Se aplicó 1 ISUN de BIE-PND: 29704- Visita 4 Se revisó base de datos de personas culminadas objeto de la estrategia de monitoreo post para programación de seguimiento en el mes siguiente. Se realizó socialización de la estrategia de monitoreo post a 2 PPR candidatas a terminación de la ruta de reintegración.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen 15 PDT en los siguientes estados: 2 PDT en elaboración. 13 PDT en ejecución. Se evaluó 1 PDT en el mes de septiembre de la PPR con Coda 0455-15. Se registraron dos códigos DC-PDT a las PPR con coda 0360-17 y 0023-17. Una PPR se encuentra sin PDT en el SIRR puesto que recién se reactivo en la ruta, pero en el momento de contactarla para realizar atención no fue posible. Las actividades realizadas en los planes de trabajo en elaboración, se centraron en la recolección de datos de las diferentes dimensiones, para la redacción de las caracterizaciones.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En atención individual con cada una de las PPR asignadas se realizaron actividades para dar cumplimiento a los acuerdos programados para el mes de septiembre de 2021. Las dimensiones trabajadas y el número de acuerdos con seguimiento programados en total fueron 9 distribuidos de la siguiente manera: Productiva (2 acuerdos) Familiar (1 acuerdos) Salud (1 acuerdo) Educación (1 acuerdo) Ciudadanía (2 acuerdos) Seguridad (2 acuerdos)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	947-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se tienen asignadas 4 gestiones para el año 2021: Dos de ellas se finalizaron en meses anteriores y las dos restantes se cerraron en el presente mes con estado de finalización, estas se relacionan a continuación: GES_08553 GES_08574
6. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se gestionó y entregó una carpeta para radicación del BIE-PND 35044. Se socializaron ofertas de empleo remitidas por la asesora de corresponsabilidad a la población asignada. El 14 de septiembre se realizó visita domiciliaria a una PPR en componente especifico para dar concepto integral de su situación y de esta manera poder dar trámite a su idea de negocio con el BIE.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se culminaron 3 PPR proyectas para el 3 trimestre y se realizaron las respectivas notificaciones de manera presencial. Se revisó base de datos para priorizar las PPR objeto de culminación en el 4 trimestre, con un análisis de los requisitos a cumplir para dicho trámite. Se revisó base de datos para priorizar las PPR objeto de terminación en el 4 trimestre, con un análisis de los requisitos a cumplir para dicho trámite.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 15 de septiembre se asistió a reunión presencial en el municipio de Miranda – Cauca con la gobernadora del cabildo indígena del municipio, la asesora de ruta, comunidad perteneciente al cabildo y una PPR, para concertar la acción de servicio social a realizar por parte de la PPR y construir el plan de acción correspondiente.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se remitió carpeta para radicación del BIE-PND 35044. Se remitió información relacionada con la priorización de BIE a presentar para el año 2022. Se remitieron 3 actas de notificación de PPR culminadas en el 3 trimestre. Se remitió información relacionada con las inasistencias del mes de agosto. Se remitió información relacionada con el proceso de culminación de PPR priorizadas para el cuarto trimestre. Se revisaron las bases de datos correspondientes a la priorización de escenarios de socialización y actores externos para el respectivo cumplimiento de la meta del plan de acción.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se tiene asignada la siguiente población con enfoque diferencial: Género 17 PPR Curso de vida 1 PPR Con el apoyo de material audiovisual, se realizaron dos atenciones en las que se trabajaron acuerdos relacionados con la identificación de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, imaginarios y estereotipos de género, y roles femeninos y masculinos desarrollados al interior del hogar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA YEPES VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.622.472	CONTRATO No.	947-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de honorarios para su revisión y aprobación. Se evaluó un plan de trabajo por traslado de grupo territorial. Se remitieron planillas de asistencia con observaciones correspondientes a las actividades realizadas en las atenciones. Se diligenció plan de acción para dar inicio a una acción de servicio social.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizaron 9 seguimientos a acuerdos. Se registró en el SIRR la aplicación de 1 ISUN correspondientes a los BIE-PND 29704. Se registraron dos socializaciones de estrategia post. Se realizaron dos seguimientos a gestiones priorizadas. Se entregaron 10 planillas de atención psicosocial para digitación. Se evaluó un plan de trabajo de la PPR con coda 0455-15. Se diligenció ficha del plan de negocio del BIE-PND 35044. Se pasaron 2 servicios no conforme correspondientes a las PPR con coda: 0418-16, 0360-17, 0431-17 y 0557-16. Se actualizó 1 concepto de reintegración.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de archivo digital con FUID y acta de reunión correspondiente al beneficio de atención psicosocial, lo anterior corresponde a 10 folios.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió el 6 de septiembre de manera virtual a reunión con el equipo de municipios. Se asistió el 10 de septiembre de manera presencial a la feria de vivienda organizada por el GT para la población de este territorio. Se asistió el 13 de septiembre de manera virtual a reunión con el equipo de municipios. Se asistió el 16 de septiembre de manera virtual al taller de cooperación organizado por talento humano. Se asistió el 20 de septiembre de manera virtual a reunión general del GT. Se asistió los días 22 y 23 de septiembre de manera presencial a actividad de cuidado al cuidador. Se asistió el 27 de septiembre de manera virtual a reunión general del GT. Se asistió el 27 de septiembre de manera virtual a reunión con el equipo de municipios. Se asistió el 28 de septiembre de manera virtual a reunión con asesora de ruta para tratar temas relacionados con las culminaciones del cuarto trimestre. Se entregaron archivos referentes a la legalización de gastos de viaje del mes de agosto. Se envió base de datos con reporte de PPR que continuarán en el proceso de formación académica con la UNAD en el periodo 2021-2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

CAROLINA YEPES VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"